

des en su vejez. Entre tanto, la filosofía combatió con todo género de armas, en lucha con todas las pasiones, conteniéndose alternativamente con la filosofía y el poder, ha salido siempre victoriosa; y sus principios generales, tanto como sus nudos de acción, estos principios y estos nudos que legaron al mundo y que han cicatrizado tantas heridas, están aquí á las puertas de la sociedad presente, tendiéndole una mano amiga para salvarla".

Aquí tenemos el diseño de tan importante trabajo. En ninguna manera debe ser despreciado por los que desean contribuir á la conveniente instrucción y educación de la juventud.

### Capítulo III.

#### La "Memoria instructiva".

El Colegio Seminario Tridentino de Morelia, bajo la estricta dirección del Ilmo. Sr. Lic. Mariano Guia, profundo conocedor de lo que deben ser los establecimientos de educación, tenía que ser y fué de hecho un caso ejemplar de aplicación de sus preciosas teorías.

Gloriosa época fué sin duda para el afortunado Seminario, aquella en que rigieron sus destinos el Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Mariano Morales, el Dr. Lic. D. Mariano Rivas, el Ilmo. Sr. Lic. D. Clemente de Jesús Muñoz, el Ilmo. Sr. Gabaldón. Al último oímos decir que los dos primeros sin descuidar en lo más mínimo la parte científica se habían dedicado

con preferencia á formar el carácter de los jóvenes; el Dr. e Munguía su inteligencia y el Ilmo. Dr. Gabaldón procuró la higiene en el colegio, que hubiese fuerza a alimentación casa de campo etc.

"Idea perfecta del expresado Seminario y de las reformas llevadas á cabo hasta el tiempo del Dr. Munguía, dará el opúsculo que se titula.

"Memoria instructiva sobre el origen, progreso y estado actual de la enseñanza y educación secundaria en el Seminario Tridentino de Morelia. — Leída en el aula general del expresado colegio en la distribución de premios que se hizo el año de 1845." (Se deduce del cuerpo del discurso que fue en 1849; salvo error.)

Se divide el informe en tres partes que son 1.<sup>a</sup> reseña histórica del Seminario, desde su fundación hasta el año del 1843. 2.<sup>a</sup> reformas que se introdujeron en tiempo del Dr. Munguía. 3.<sup>a</sup> Las reformas que debían introducirse.

Primera parte: lo que fué el Seminario desde el 33 de Enero de 1770 en que "colocó la Beca sobre los hombros del primer alumno, el Ilmo. Señor Doctor Don Pedro Asunción Sánchez de Tapia, Signísimo Obispo de esta Diócesis," hasta que en fuerza de los trastornos traídos por la guerra de independencia, se cerró el Colegio donde se educaron D. Agustín de Turbide, D. Mariano Abasolo, el Gral. D. Mariano Michelena, el Dr. D. Tomás Vargas, D. Manuel de la Bárcena, el Lic. D. Manuel de la Torre Lloreda y D. Juan Martínez de Lejarza.

Vino la 2.<sup>a</sup> época del Seminario, que en 1819 fué restablecido en virtud de los esfuerzos hechos por el Ilmo. Dr. Dr. D. Angel Mariano Morales que lo rigió durante doce años hasta que fué promovido al Obispado de Sonora. Fundó de su peculio la Cátedra de ambos Doctores, incorporó el Colegio á la Universidad de México etc. etc.

Siguió la tercera época, en

que fui Rector el Dr. Lic. D. Mariano Rivas, que luchando con gravísimas dificultades, insuperables para un hombre vulgar, supo vencerlas y llevó al Seminario a una altura en que murcié los aplausos de hombres de mérito. En 1843 dejó de existir el Dr. Rivas a quien mucha debieron las letras mexicanas.

Punto segundo: rectorado del Dr. Munquía: reformas que introdujo en el Seminario.

El Dr. Munquía se hizo cargo del Colegio a 8 de Junio de 1843.

En el opúsculo que examinamos en el capítulo anterior se encuentran las opiniones del autor en cuanto a la enseñanza y educación: lógico en sus ideas, consecuente con ellas en la práctica, viémos lo que puso en planta en su Seminario.

Ya nos ha dicho que los pueblos comen la sartén que les preparan las opiniones más generalmente extendidas. Cuando las doctrinas mueren, un estu-

dio profundo, minucioso, delicado, para que el sistema de enseñanza respondiera juntamente de la pureza de ellas... de su fecundidad..., de su universalidad... y esto sin miramientos de ninguna especie.

~~X~~ Habla 1º de los estudios preparatorios y comunes: 2º de la Jurisprudencia: 3º de las ciencias eclesiásticas.

La filosofía se enseñaba en dos años, comprendiendo lógica, metafísica y ética, sirviendo de texto las *Institutiones de Bouvier*. El Dr. Munquía vindicó el uso del método sintético, y de la forma silogística para la discusión. Sin embargo no ha de ser de tal manera exclusivo este método, que el prudente maestro no diba aprovecharse discretamente del método analítico.

A continuación está la relación razonada de todas las reformas que se habían introducido en lo científico, moral y material del Colegio.

¿Qué reformas quedaban por introducirse en el orden científico? Esto nos dará una idea de la organización que en su entramado había dado a las ciencias el Ilustrado Dr. Clunquía. No nos detendremos a enumerar con el Autor las diversas asignaturas cuyas clases debían establecerse en este seminario: importan más que todo conuir la idea filosófica a que obedecía su plan.

Quiero que desaparezca el aislamiento de los estudios que tienen principios comunes; así, se economiza tiempo evitando innutiles repeticiones; así, se facilita el trabajo intelectual y es a la vez más provechoso, procurando ver toda la luz, todo el alcance de los principios. Los estudios comparados: tal es la clave de este método enseñanza: "Si el arte de hablar con pureza, propiedad y corrección es hermano legítimo del de pensar con verdad y exactitud; si el cuadro de las lenguas es la

historia viva de la civilización y de la cultura de los pueblos: ¡y qué no podría conseguirse aproximando por el empleo de un método racional, todas estas importantes analogías, y traiendo las más y más sensibles al espíritu por medio de los estudios comparados!"

No hay ciencia completa que no abrace estos tres elementos, hechos, relaciones y leyes. Teniendo ante los ojos esta gran verdad se conseguirá tratar bajo un mismo método todas las ciencias y aproximar las mas a las otras ó por los hechos ó por las relaciones ó por las leyes que los presiden y los determinan y los rigen. Pero organizar al mismo Dr. Clunquía en este punto tan luminoso como interesante:

"Por ventura, dice, la existencia, las relaciones y las leyes no son el triple elemento de la ciencia, de la felicidad y del bien? ¿Pueden separarse nunca de

las especulaciones científicas la Historia, la Filosofía y el Derecho? En el mundo físico la existencia de los sues conduce al conocimiento particular de su naturaleza: este conocimiento no puede adquirirse sin que se muestren á toda luz las relaciones que entre ellos existen, ni comprenderse tales relaciones, sin que se abran las páginas del gran código á que está sometida la conducta del universo material. Si trata de la inteligencia? Ella tiene el poder necesario para comprenderse y subir á su origen, y el instinto sublime para no quedar satisfecha con las tintineblas propias de su naturaleza ni los límites estrechos de su horizonte; para subir hasta la razón eterna, engolfarse en el misterio y descansar en la fe. He aquí el mundo ~~de~~ intelectual: la Teología le traza su historia, la Metafísica le muestra sus relaciones, la fe le da sus leyes. Ya desde entonces la inteligencia no

puede vivir sin la fe; la fe busca á la inteligencia: se comprende la diferencia que hay entre el sobre y el contra; y lejos de sorprender allí una rivalidad, se descubre un título de elevación. Si la fe está sobre la razón, es pues precisamente porque los destinos de la razón tienden á elevarla sin cesar, a enriquecerla de continuo á inmobilizarla, y á colocarla, dignámoslo así, en el rango de lo infinito. El mundo moral tiene como todo, su parte histórica, su parte filosófica y su parte legal; esto es, el corazón y sus sentimientos, las relaciones y sus efectos, la virtud y la felicidad."

Si ve en último resultado que esta preciosa Memoria es verdaderamente instructiva, por lo que respecta á la historia de la fundación, supresión, restauración, progresos y estado que guardaba el Seminario. Más instructiva aún porque nos habla del desarrollo que prácti-

camante se había dado á los principios que se compararon con los de las escuelas racionistas. Y más instructiva, si cabe, por lo que respecta á la posibilidad de la refutación de estudios.

Al mostrarnos la aplicación de los principios católicos á la instrucción, educación y moralidad, lo hace con tal arte y vigor de raciocinio, acompañando los detalles de la descripción con tan juiciosas, tan oportunas y luminosas observaciones que, aunque pretendiendo limitarse al Seminario que autoradamente dirigía, son sin embargo el distinto del modelo á que han de acomodarse establecimientos de índole semejante, y en numero aún aquéllos que tiendan á diversos fines.

Opalé el espíritu de la Iglesia, el elemento católico informando al colegio por mayoría que, además de procurar en cuanto sea posible la felicidad de los estudiantes anima-

xando los estudios, entusiasmado á los jóvenes, teniéndolos alejados de perversas seducciones; además de proporcionar dulcísima satisfacción á los padres de familia que habían confiado al Seminario las más preciosas prendas de su corazón; hacia concebir más mas esperanzas para el porvenir de aquellos niños, y por consecuencia, de la Iglesia y de la sociedad.

Ojalá que estos dos opúsculos filosóficos fiesen leídos, meditados, aprendidos de memoria principalmiente por los maestros que tienen sus reuniones para tratar de pedagogía! y sobre todo deben ser practicados por cuantos de algún modo intervienen en la educación de la juventud, y que las leyes relativas á la enseñanza se conformeen á tan sabias prescripciones. Fruite, lamentable desengaño! todo es inútil ante el fanatismo del error. todo se vuela contra el odio que á la Iglesia se profesa: todo viene por tierra al contacto del intelecto